



**Tras el sismo de 6,8 grados registrado en el distrito de Lomas**  
**AREQUIPA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A POBLACIÓN DE**  
**CARAVELÍ GUARDAR LA CALMA Y ORGANIZARSE**  
**Nota de Prensa N° 021/OCII/DP/2018**

- ***Oficina Defensorial de Arequipa verificó respuesta oportuna de los Centros de Operaciones de Emergencias Regional (COER), Provincial (COEP) y distritales (COED) de las zonas afectadas.***

La Oficina Defensorial de Arequipa viene verificando la respuesta oportuna de los Centros de Operaciones de Emergencia de los ámbitos regional, provincial y local en la provincia de Caravelí, luego de registrarse un sismo de 6.8 grados en la escala de Richter a las 4:18 a.m. del día de hoy.

Tras obtener un primer reporte preliminar de la provincia de Caravelí por parte de la Policía Nacional del Perú, se constató el corte del suministro de electricidad en los distritos de Lomas, Acarí, Bella Unión, Yauca, Jaquí, Atiquipa, Chala y Cahuacho; así como la existencia de varias viviendas e instituciones educativas afectadas, bloqueos parciales de carreteras por derrumbes, heridos y el lamentable fallecimiento del señor Justo Palomino Yucra.

Cabe recordar que la provincia de Caravelí cuenta con los distritos de Caravelí, Acarí, Atico, Atiquipa, Bella Unión, Cahuacho, Chala, Chaparra, Huanuhuanu, Jaqui, Lomas, Quicacha y Yauca, circunscripciones en las cuales se deberán realizar las evaluaciones correspondiente.

La Defensoría del Pueblo recomienda a la población conservar la calma en todo momento, organizarse con sus vecinos y trabajar en coordinación con las autoridades de la localidad.

Asimismo, exhorta al COEN, COER y Centros de Operaciones de Emergencias provinciales a contactar a los damnificados, atender sus necesidades básicas, evaluar los daños y determinar las necesidades de la población y solicitar el apoyo técnico y logístico complementario si el caso lo requiere.

Arequipa, 14 de enero de 2018